



D.A. EXENTO Nº 11.108.-

SAN BERNARDO, 15 de Septiembre de 2010.-

VISTOS:

- La solicitud presentada por el Sr. Rene Daniel

Gallardo Sáez;

- El Memorandum N° 1.109, de fecha 13 de Septiembre de 2010 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de

2002 y

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la patente comercial, ROL N° 2008333, del giro "Estudios de Grabación compacto Cassetes", ubicada en Victoria N° 571, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO VIUÑOZ CASTILLO SECRETARIO MUNICIPAL

isr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/